EL RETIRO DEL MÉDICO DEBERÍA SER VOLUNTARIO

CESM seguirá trabajando para lograr una jubilación a la carta

La ley que reforma las pensiones, que deberá ser refrendada por el Senado, retrasa la edad de jubilación del ejercicio laboral de los 65 a los 67 años. Esto supone un varapalo para los facultativos, que quieren que se les permita la posibilidad de decidir cuándo jubilarse.

DIARIO MEDICO. Alicia Serrano | 30/06/2011 00:00

Una de cal y otra de arena para la profesión médica. La Comisión de Trabajo del Congreso acaba de aprobar la ley que reforma las pensiones, que deberá ser refrendada por el Senado (ver DM del 28-VI-20011) y que eleva la edad de jubilación a los 67 años. También incluye una enmienda transaccional de CiU, PP y PSOE para hacer compatible el cobro de la pensión de jubilación con el ejercicio de la actividad privada de los profesionales liberales. "Estamos satisfechos porque se ha anulado la orden del Ministerio de Trabajo, que pretendía hacer incompatible cobrar la pensión y trabajar en la sanidad privada, pero lamentamos que la jubilación para el médico vaya a ser obligatoria a los 67 años", dice Patricio Martínez, secretario general de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) y portavoz del Foro de la Profesión Médica.

- En la reunión del Foro de la Profesión, que se celebra mañana, se abordarán de nuevo los recortes laborales y retributivos en las regiones

Lo cierto es que la noticia ha sentado como un jarro de agua fría a la profesión. "Llevamos años pidiendo que la jubilación de los especialistas sea a la carta y vamos a seguir insistiendo en esta posibilidad porque es importante que sea el profesional el que decida cuándo debe retirarse", explica el líder sindical. Para ello, Martínez se ha propuesto que los partidos políticos conozcan su propuesta, pero tiene serias dudas de que se interesen por ella a pesar de que es habitual que muchos médicos, al cumplir los 65 años, pidan una prórroga para seguir ejerciendo en el SNS hasta los 70 años, como establece el Estatuto Marco.

"La legislatura se está acabando y los políticos mirán más el ombligo de sus conveniencias que las necesidades de algunos coletivos o incluso las del país. No somos como otros trabajadores y nos deberían colocar en un grupo de profesionales de alto riesgo desde el punto de vista laboral, ya que realizamos jornadas maratonianas, debemos mantener una formación

continuada, tenemos más estrés derivado de la seguridad en el diagnóstico... ", dice el secretario general del sindicato médico.

Mañana se reunirá de nuevo el Foro de la Profesión Médica y en su orden del día figura en letras de oro un objetivo prioritario: centrarse en las cuestiones que el profesional lleva pidiendo que se resuelvan desde hace años y que todavía están pendientes, como la creación de un registro nacional de profesionales sanitarios -el último se debería haber presentado el pasado diciembre (ver DM del 7-IV-2011)- que ayudaría a planificar mejor las políticas de recursos humanos en el SNS.

Prioridades del ForoLos próximos recortes laborales y retributivos en las comunidades, la acreditación de los cursos de formación por parte de las regiones y la Ley Ómnibus también son prioridades que se van a tratar en la agenda de mañana. "La Ley Ómnibus no termina de despegar y todavía no sabemos cómo va a quedar el ejercicio de nuestra profesión. También nos preocupa que los recortes en Cataluña y Murcia los veamos en otras regiones ".